San José de Cúcuta, marzo 22 del 2019

Señores: DIAN Cúcuta

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE REQUISITOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL EN EL QUE EVIDENCIE QUE HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DURANTE EL RESPECTIVO AÑO. (NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 E.T.).

Cordial saludo;

En mi condición de representante legal de la COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES - INSERCOOP identificada con Nit 807.008.278-4, y en cumplimiento del art. 364-5 par.2 num.13 del E.T.; no adjunto DECLARACIÓN DE RENTA de nuestra entidad del año gravable 2018, ya que la fecha de presentación esta obligación esta con fecha del 15 de abril del 2019 y CERTIFICO que la entidad ha cumplido con todos los requisitos durante dicho año, así como los necesarios para su permanencia dentro del Régimen Tributario Especial (Título VI del E.T.), en lo concerniente a Fundaciones..

Atentamente,

Martha E Parada Montes Representante Legal